



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE IMPORTADORA ALASKA IMPORALASKA S.A.

En Quito, hoy 23 de febrero del año dos mil diecisiete a las 10h00, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en Ave. De los Shyris N44-345 y Ave. 6 de Diciembre los señores accionistas de la compañía; Dr. Ariel Egidio Cáceres León a nombre y en representación de MONTANA INTERAMERICA CORPORATION, en su calidad de Apoderado, propietaria de 277.200 acciones, totalmente pagadas y con igual número de votos; y la señorita Piedad Cifuentes Alvear, por sus propios derechos propietaria de 2.800 acciones totalmente pagadas y con igual número de votos y como su Gerente General y Representante Legal de la Compañía. El Dr. Ariel Cáceres actúa como Presidente de la compañía.

Los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y, deciden tratar el siguiente orden del día:

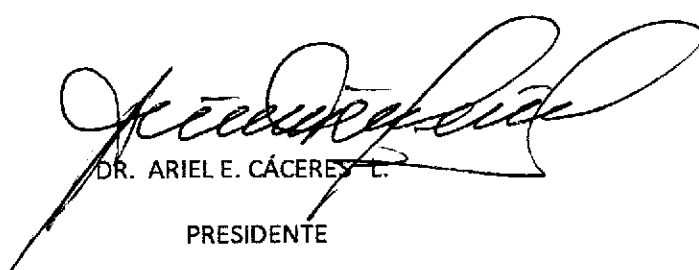
1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerente General
2. Conocimiento e informe del Comisario y Auditor Externo
3. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2016
4. Reparto de Utilidades

El señor Presidente de la Compañía declara instalada la sesión y pone en consideración el anterior orden del día; actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General.

1. Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado por la Gerente General sobre las actividades de la empresa. La Junta General luego de deliberar sobre el informe, lo aprueba por unanimidad, de conformidad con la Ley y el Reglamento de Juntas Generales, la administradora que a su vez es accionista no vota. La Junta General expresa su felicitación a la administración.
2. Se procede a la lectura del informe del Comisario y de los Auditores Externos, la Junta General por unanimidad los aprueba.
3. En consideración al tercer punto del orden del día, luego de la lectura y análisis detallado del balance general y del estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2016, la Junta General por unanimidad los aprueba, de conformidad con la Ley, la administración no vota.
4. Se pone a consideración de la Junta General al reparto de utilidades, se analiza y por unanimidad se decide que estas sean repartidas a los accionistas, de conformidad con la Ley, la administración no vota.

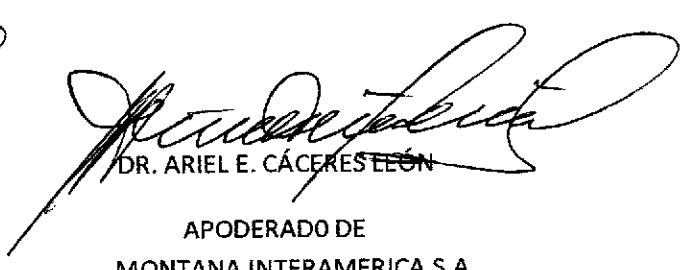
Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta, concluido éste, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que constan.

Se levanta la sesión a las 12h00 y firman todos en señal de conformidad con la misma.



DR. ARIEL E. CÁCERES L.

PRESIDENTE



DR. ARIEL E. CÁCERES LEÓN

APODERADO DE
MONTANA INTERAMERICA S.A.



PIEDAD CIFUENTES A.

SECRETARIA – GERENTE GENERAL

ACCIONISTA